

D. Blas Comica
D. Simón Giménez
D. Antonio Chapata
D. Manuel Sánchez
D. Mariano Latorre

en estas Salas Constitucionales, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martínez Fontanador, para celebrar la sesion ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública, se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los Colegios oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior acordandose el mas expedito y puntual cumplimiento.

Quintas.
Aprobacion de cuentas.

Dada cuenta a la Corporacion de la cuenta de gastos que presenta el Secretario de la misma de los gastos ocasionados en la quinta del año actual, que se gire su importe de ciento veinte y seis pesetas con cargo a la consignacion respectiva del presupuesto corriente.

Telegrafos.

Dada lectura por el Sr. Presidente al B. D. de 29 de Enero último que se inserta en el Boletín Oficial n.º 137 y sus'andose esta poblacion comprendida entre las a que se contiene el art. 1.º del citado B. D. por encontrarse en el trayecto de la linea telegráfica de Balsicas a Ciniatar, el Ayuntamiento de unanimidad acuerda que cuando mejora la situacion de un fondo, se solicite del Gobierno de S. M. que por la Direccion de Correos y Telégrafos se instale en esta localidad una estacion telegráfica, facilitando la Municipalidad local y auxiliaria.

Sobre reclamacion de ciertas cantidades por la Direccion Administracion

Diose cuenta a la Corporacion acto seguido de las comunicaciones de la Direccion Provincial y Administracion de Propiedad e Inquilinatos por cuyos escritos se reclamaban cantidades que a dichos Centros se adeudan y en su vista se paso a examinar el estado de estos fondos y la recaudacion de los impuestos de cuyo examen resulto, detenido y exacto resulta: que el unico ingreso real con que cuenta el Municipio para atender a sus obligaciones es el recargo sobre las especies arrendadas del impuesto de consumos y este no alcanza ni con mucho a cubrirlos; que el repartimiento del deficit municipal, como quiera que el verificado el año anterior se halla en suspenso, los contribuyentes y especialmente los forasteros no verifican su pago, haciendo todo, una resistencia pasiva que entorpece la buena marcha administrativa y por ultimo el malísimo estado del cultivo que en esta época del año no tiene recursos de ninguna especie con que satisfacer sus desembolsos. Se acuerda por unanimidad excitar el celo del Recaudador de impuestos D. Luis Duran para que active la recaudacion y al propio tiempo que se

